

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 165/2001, promovido a instancias de D. Francisco Gómez Calero y otros contra la Orden de 15 de enero de 2001, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 1 de Badajoz, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el Procedimiento Abreviado núm. 165/2001, se tramita en dicho Juzgado a instancias de D. Francisco Gómez Calero y Otros contra la Orden de 15 de enero de 2001, de la Consejería de Presidencia por la que se convoca pruebas selectivas para la integración en el régimen administrativo funcional de personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse los interesados oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida 26 de septiembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,  
TOMAS GUERRERO FLORES

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se otorga a la «Sociedad Cooperativa Limitada SUMIFRUT», el reconocimiento como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (O.P.F.H.)*

De conformidad con la Orden del M.A.P.A. de 30 de abril de 1997 (B.O.E. n.º 109, de 7 de mayo), de reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, dictada en aplicación de lo establecido en el Reglamento CE 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre y del Reglamento CE 412/1997, de la Comisión de 3 de marzo, que lo desarrolla; esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, en virtud de la competencia conferida por el artículo único de la Orden de 11 de noviembre de 1999 (D.O.E. N.º 135, de 18 de noviembre)

#### RESUELVE

Reconocer como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (O.P.F.H.) a la entidad «SUMIFRUT, Sociedad Cooperativa Limitada», con domicilio social en Don Benito (Badajoz), al amparo del artículo 11 del Reglamento 2200/96, del Consejo, de 28 de octubre, para la categoría de productos i) «frutas y hortalizas», de lo cual se dará traslado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Orden de 30 de abril de 1997.

Mérida, a 4 de septiembre de 2001.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria.  
(P.D. Orden de 11 de noviembre de 1999),  
ANTONIO VELEZ SANCHEZ

*RESOLUCION de 18 septiembre de 2001, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de instalación de explotación porcina «Matagorda» sita en la carretera de Hinojosa, Km. 4,5 del término municipal de Usagre.*

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evalua-